

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

38 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Público de Empleo Estatal

Por esta Dirección Provincial se ha dictado resolución de reclamación previa contra la resolución de percepción indebida de la protección por desempleo anteriormente indicada, y el reintegro de la cantidad indebidamente percibida, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que, asimismo, se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, podrá formular demanda ante el Juzgado de lo social correspondiente, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

RELACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

INTERESADO	N.I.F.	EXPEDIENTE	IMPORTE	TIPO RECARGO	IMPORTE CON RECARGO	PERÍODO	MOTIVO
BOUTGHOUAEN JABIR	X6820929A	28201200018270	7.388,26	3% 5% 10% 20%	7.609,91 7.757,67 8.127,09 8.865,91	17/02/2009 09/06/2010	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
ZARROUQ BRAHIM	X5501807T	28201200015806	10.900,58	3% 5% 10% 20%	11.227,60 11.445,61 11.990,64 13.080,70	18/11/2009 26/02/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
CAMARA IZQUIERDO ANA ISABEL	52442465G	28201200016649	4.566,72	20%	5.480,06	29/12/2010 10/10/2011	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
PILCO CHILUISA GEOVANNY JAVIER	X4073410H	28201200016712	32.091,98	20%	38.510,38	19/02/2009 05/02/2012	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
BEN YAMINE MOSTAFA	Y0082023L	28201200016861	3.063,05	20%	3.675,66	03/02/2012 12/07/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
ABUIN FERNANDEZ MARIA ROSA	51641554E	28201200016926	1.430,85	20%	1.717,02	28/06/2012 13/11/2012	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
GOMEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	47029838J	28201200016939	5.169,81	20%	6.203,77	17/01/2012 17/12/2012	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
MARTINEZ MARCOS MAGDALENA	02089845L	28201200017533	1.584,72	20%	1.901,66	28/04/2012 30/07/2012	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
ESPINOSA NUÑEZ MARIA ISABEL N	05140767Z	28201200017568	1.003,85	20%	1.204,62	06/07/2012 14/09/2012	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION
JIMENEZ PEREZ SERGIO	06519236R	28201200017582	12.932,24	20%	15.518,69	10/06/2010 30/09/2012	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
MURUA MARIA GABRIELA	X8896806S	28201200018145	9.524,02	20%	11.428,82	18/08/2011 30/08/2012	Extinción por salida extranjero.

Madrid, a 12 de marzo de 2014.—La directora provincial, Piedad Martín Álvarez.
(02/2.372/14)

